

INFORME SECRETARIAL: septiembre 13 de 2022,

A despacho de la señora juez el presente expediente, junto con el oficio Oripman proveniente de la Oficina de Registro e instrumentos públicos de Manizales, mediante el cual indican que se dispuso por parte del municipio de Manizales, oficina de valorización, embargo por Jurisdicción coactiva sobre el bien inmueble con folio de matrícula Nro. 100-59608, mismo que fuere embargado en el proceso de la referencia, el cual fue terminado y levantada dicha medida desde el pasado 30 de abril de 2015.

WILLIAM GIOVANNY DELGADO BASTIDAS
OF. MAYOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, trece de septiembre de dos mil veintidós

PROCESO	EJECUTIVO
RADICACIÓN	170014003007-1998-507
DEMANDANTE	BANCO CENTRAL HIPOTECARIO
DEMANDADOS	WILLIAM CEBALLOS JARAMILLO
	YOLANDA INÉS ZAPATA ALVAREZ

De conformidad con la constancia que antecede se ordena la incorporación a este expediente el Oficio Oripman Nro. 1002022EE0002552 proveniente de la Oficina de Registro e instrumentos públicos de Manizales, para que allí obre.

Ahora, teniendo en cuenta que dicho proceso se encuentra terminado y archivado, y la medida debidamente levantada; se ordena la expedición y envió de nuevo oficio dirigido a la Oficina de Registro e instrumentos públicos de Manizales, comunicando el levantamiento de esa cautela que aun obra sobre el folio de matrícula Nro. 100-59608, para que esta sea levantada.

CÚMPLASE

La Juez,

LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

Firmado Por:
Luz Marina Lopez Gonzalez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88eac2e39bef7376b1286d9ce67ed1198e3ccc355b1ddf731b4a95dff9b00704**

Documento generado en 13/09/2022 05:08:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>